



ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019 RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.".

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA STOL MARZO DEL 2020., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APÓDACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MICHAEL SINCICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORMETINAM MUNICIPAL, C. MIRIAM RELES ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZECARRENTO EDIRECTIOR DE OBRAS PORBINGAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESOPERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO ALARGOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2020-30-187-0019, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYAN FER.."

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUINCIPAS PASA LISTA DE ASISTE CIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIÊNCES.

NO ASIBATIER ON TUCIONAL DE TONAYAN VER DE TONAYAN, VER.

2018 - 2021

DOS UNIDOS MA

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO HA DELENTO DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SE RESUELVE

PRIMERO PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE LEGIR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES DE DICIONES DISPONIBLES CON EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DE MASTIDEMAS CIRCUMSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES IPPIDE AIA VERY DE OBRAS PUBBICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRIUZ DE IGNACIO DE MANICIPAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE VAN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,382.48 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email; tonayan2018-2021@hotmail.com

HAMMAN MICCONSTITUCIONAL DE TOMAYAN, VER. 2013 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL





SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

EL H. AYUNTAMIENTO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUE

DRA. CIRINA PODAÇA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.

UNIDOS

C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ. SINDICO UNICO MUNICIPAL

C. EFIGENIA YWAREZ PÉREZ REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

WAYAN VER

12021

NIDOS

C. MIRIAM RIVAS ARRES SECRETARIA DEL A VINTAMIENTO

DE TONAYAN VER

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO. TESORERA MUNICIPAL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H AVINTAMIENTO CONSTITUCIONAL

L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN CONTRACOR INTERNO MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019, RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.





ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS C. RIO VERDE NO. 614 COL. CAROLINO ANAYA, C.P. 91158 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,382.48 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER/ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE JOHAYAN, VER. 2018 - 2021 RESIDENCIA MUNICIPAL

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email; tonayan2018-2021@hotmail.com





ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V. C. TAMAULIPAS NO. 322 COL. ARROYO BLANCO, C.P. 91050 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,382.48 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NTAWENE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

E

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email; tonayan2018-2021@hotmail.com





ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

CONSTRUCTORA MURCIA YORK S.A. DE C.V. C. NAYARIT No. 123-5 COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0019, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS GRANDES, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,382.48 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DELSIMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

> PRESIDENCIA MUNICIPAL EIRINA APODACA QUINONES

DE JONAYAN, VER 2018-2021

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL